

**ACTA N°7 DE 2021**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 5 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 5 de mayo de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico. y en sustitución de Sr. D. Ricardo Anguita Cantero

**NO ASISTE:** D<sup>a</sup> María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D<sup>a</sup> Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D<sup>a</sup> Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	1/109



- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.

**ASISTEN SIN VOTO:**

- D. Ignacio Arto Torres, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D<sup>a</sup> María Isabel Mancilla Cabello, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Granada, Almería y Jaén.

**SECRETARIO:** D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

**1<sup>a</sup>.**- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de abril de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**29<sup>o</sup>.**- Expediente: **BC.01.056/16** Memoria preliminar para la restauración de la muralla y barbacana del Almorejo, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 16 de abril de 2021, en su condición de provisionalidad y de ensayo previo al desarrollo del proyecto de conservación de este tramo de la muralla de Guadix, condicionada a actuaciones tendentes a la conservación preventiva hasta tanto no se proceda a la ejecución de las obras de consolidación y restauración, y consistentes en:

1. Deberá protegerse todos los lienzos de muralla y torres con geotextil y cama de arena hasta el momento de abordar la puesta en valor.
2. Las zonas que se quedarán cubiertas por el pavimento deberá colocarse triple capa de geotextil y árido neutro de 3mm de granulometría vertiendo una capa de 10 cm de espesor sobre las estructuras
3. Se sellará la protección con el extendido de una capa de mortero de cal hidráulica NLH5 aditivado

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	2/109



con virutas de fibra de vidrio a fin de que estas no se vean afectadas por la colocación de pavimento y los morteros asociados encima.

**30°.-** Expediente: **BC.01.415/20** Proyecto de Conservación: Rehabilitación de las fachadas del edificio principal, Colegio viejo y Santas Cuevas de la Abadía del Sacromonte, Granada.

Promotor: Fundación Abadía del Sacromonte.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto de conservación redactado por el arquitecto Antonio Martín Muñoz y registrado en esta Delegación Territorial el día 29 de marzo de 2021, con los siguientes condicionantes:

1. El equipo multidisciplinar que ejecute y dirija los trabajos deberá contar con técnicos cualificados en las ramas de restauración, arqueología o historia, especializados en el tipo de actuación, de manera que se constate y documente la realidad material y constructiva de la misma.
2. Será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.
3. Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 en relación con el informe de ejecución, debiendo presentar una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas en el plazo y con el contenido propio de un proyecto de conservación.

**31°.-** Expediente: **BC.01.016/21** Propuesta para rehabilitación del edificio sito en la Placeta Escuelas nº1, Granada.

Promotor: Gómez Villalba Ingenieros S.L.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta, condicionada a la presentación por parte del interesado del proyecto de rehabilitación correspondiente donde se establezcan y justifiquen las pautas de actuación que afectan el BIC, desarrolladas en un nivel de proyecto de conservación. En cuanto al torreón, aún mantenido abierto sin paramentos, este resulta discordante con el BIC que se protege y por tanto se recomienda su eliminación.

**32°.-** Expediente: **BC.02.072/21** Orden de ejecución de medidas urgentes en el inmueble de la Plaza de Toros, Avda. Doctor Olóriz nº 25, Granada.

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	3/109



Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la orden de ejecución presentada el 25 de marzo de 2021, condicionada a que las soluciones empleadas no alteren la imagen del BIC y al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial al objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención.

**2º.- Expediente: BC.01.568/20** Estudio de Detalle edificio para apartamentos en la Travesía de Almireceros nº10, Granada.

Promotor: D. Pablo Anel de Rocco y otros.  
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1; Dña. Concepción no entiende que sea necesaria la demolición y existen otras posibilidades, y que además esto implicaría una innovación del Pepri para un caso concreto, se requeriría una propuesta más completa, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad dejar sobre la mesa la decisión del asunto.

**3º.- Expediente: BC.01.616/20** Proyecto de restauración del artesanado mudéjar de la antigua Capilla del Rosario de la Parroquia de San Miguel, calle San Miguel nº18D, Guadix

Promotor: Diócesis de Guadix.  
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de restauración del artesanado mudéjar de la antigua Capilla del Rosario de la Parroquia de San Miguel, calle San Miguel nº 18D, Guadix condicionado a que al finalizar la intervención se presente en esta Delegación Territorial un informe sobre la ejecución de la restauración, donde quede reflejado en memoria y en documentación fotográfica y gráfica (mapas de patologías y tratamiento, incluyendo los resultados de los estudios complementarios), el estado de conservación que presentaba la obra y el tratamiento aplicado.

**4º.- Expediente: BC.01.081/21** Proyecto de demolición de edificio municipal sito en la calle Aljibe de la Gitana nº3, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponentes: Antonio Ruiz Sánchez / Antonio Manuel Montufo Martín.

Código:RXPmW854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPmW854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	4/109



Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de demolición de edificio municipal sito en la calle Aljibe de la Gitana nº3 de Granada, condicionada a la ejecución del correspondiente control arqueológico de los movimientos de tierras, que podrá establecer la limitación de los trabajos de retirada de cimentaciones cuando estos puedan afectar los restos existentes o a la ejecución de la demolición hasta la solera de cimentación, eliminando la afección arqueológica y manteniendo esta plataforma hasta que el proyecto de ejecución del Parque Lineal determine las necesidades de infraestructuras en ese punto, el posible aprovechamiento de la plataforma y las actuaciones arqueológicas necesarios.

**5º.- Expediente: BC.01.377/18** Aprobación Provisional de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Guadix para ordenación estructural y pormenorizada con contenido de protección del casco antiguo del Conjunto Histórico, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponentes: Antonio Ruiz Sánchez / M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Aprobación Provisional de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Guadix para ordenación estructural y pormenorizada con contenido de protección del casco antiguo del Conjunto Histórico de Guadix recibido en esta Delegación Territorial el 9 y 10 de diciembre de 2020.

**6º.- Expediente: BC.01.577/17** Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Juviles y del Estudio Ambiental Estratégico, Juviles.

Promotor: Ayuntamiento de Juviles / Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda / M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, se plantea el debate especialmente en el equilibrio entre desarrollo y protección del Patrimonio Histórico, D. Luciano plantea la necesidad de actualización del Documento de Criterios del Sitio Histórico para abordar mejor las problemáticas que se han ido presentando, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**7º.- Expediente: BC.01.146/20** Proyecto básico para reforma Hotel de 5\* del edificio sito en la Gran Vía de Colón nº 14, Granada.

Promotor: Poyatos S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	5/109



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto básico para reforma Hotel de 5\* del edificio sito en la Gran Vía de Colón nº14, de acuerdo con la documentación presentada el 24/03/2021 y el 16/04/2021.

**8º.- Expediente: BC.01.129/21** Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar y bajo libre en la Carretera de Guadix nº 6, La Calahorra.

Promotor: D. Raúl Navarro Triviño.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente el Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar y bajo libre en la Carretera de Guadix nº6 de La Calahorra en los términos del informe adjunto.

D. Luis Alberto se retira.

**9º.- Expediente: BC.01.027/19** Memoria justificativa para proyecto básico de rehabilitación de vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Tiña nº26, Granada.

Promotora: Flavia Puppo.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la documentación aportada con fecha 25 de marzo de 2021 en los términos del informe adjunto

**10º.- Expediente: BC.01.023/21** Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor, Zújar.

Promotor: Ayuntamiento de Zújar.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor de Zújar recibido el 15/01/2021 y el 30/03/2021.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	6/109



**11º.-** Expediente: **BC.01.042/21** Memoria Técnica para la rehabilitación y restauración de fachada en edificio sito en la Plaza Fortuny nº8, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Plaza de Fortuny nº8.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la memoria valorada para la rehabilitación y restauración de fachada en edificio sito en la Plaza Fortuny nº8 de Granada, aportada el 19 de marzo de 2021, condicionado a la preservación de la pintura fingida en los recercados.

**12º.-** Expediente: **BC.01.162/21** Proyecto básico de ampliación y reforma en planta sótano, baja y primera de edificio plurifamiliar sito en la Plaza Alta nº4, Ogíjares.

Promotor: D. Marcelino Rosales Megías.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto básico de ampliación y reforma en planta sótano, baja y primera de edificio plurifamiliar sito en la Plaza Alta nº4 de Ogíjares recibido el 17 de marzo de 2021.

**13º.-** Expediente: **BC.01.173/21** Proyecto de remodelación del Callejón de las Monjas, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Sergio Fernández Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de remodelación del Callejón de las Monjas de Granada recibido con fecha 22/03/2021, con los siguientes condicionantes:

1. El bordillo del peldaño se realizará con el mismo material al existente, siendo de piedra en el tramo de piedra y de ladrillo en el tramo de ladrillo.
2. Respecto a las barandillas se utilizará un diseño sencillo y ligero.
3. Se realizará un control arqueológico de movimientos de tierra, en los términos establecidos por el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

**14º.-** Expediente: **BC.01.190/21** Solicitud de autorización para realizar obras de acondicionamiento y mantenimiento en la vivienda sita en la calle Arriola nº 10, 2º C, Granada.

Promotor: D. Juan Manuel Latorre Fuentes.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	7/109



Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada el 19 de marzo de 2021.

**15°.- Expediente: BC.01.200/21** Memoria técnica de rehabilitación de vivienda en edificio plurifamiliar sita en la calle Mirasol nº4, 1º, Granada.

Promotora: Dª Cándida Castro Pimentel.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada con fecha 27 de marzo de 2021 condicionado a que la carpintería exterior sea similar en material, acabado y despiece al resto del edificio.

**16°.- Expediente: BC.01.216/21** Solicitud de autorización para obras de mantenimiento en la vivienda sita en la Cuesta Gómez nº32, 2º C, Granada.

Promotora: Dª Pilar Ruiz-Alba Moreno-Torres.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada el 6/04/2021 siempre que la actuación sea interior y no afecte a fachada ni carpintería exterior, en cuyo caso deberá solicitar autorización en la que se incluya presupuesto y memoria descriptiva de la actuación.

**17°.- Expediente: BC.01.220/21** Solicitud de autorización para obras en la vivienda sita en la calle Rey Zagal, Colonia de San Rafael (calle San Miguel 50 planta 2 izquierda), Guadix.

Promotor: D. Joaquín Ruiz Arráez.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada el 12 de abril de 2021.

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	8/109





**18º.-** Expediente: **BC.01.231/21** Memoria valorada para sustitución de puerta de entrada a la vivienda sita en el Callejón de San Cecilio nº7, Granada.  
Promotores: D. Michel y Dª Patricia Festivi.  
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha 11/04/2021 condicionada a que el ladrillo utilizado tanto en las jambas como en el dintel sea de tejar.

**19º.-** Expediente: **BC.01.238/21** Solicitud de autorización para la realización de obras menores en la vivienda sita en la calle Gloria nº7, Guadix.  
Promotor: D. Francisco Pérez Pérez.  
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación recibida el 14 de abril de 2021.

**20º.-** Expediente: **BC.01.243/21** Solicitud autorización para la realización de obras de mantenimiento en vivienda sita en la calle Dra. Concepción Aleixandre nº1, 2ºB, Guadix.  
Promotora: Dª Yolanda Valentina Minguela Revuelta.  
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta recibida con fecha 22 de abril de 2021.

Se retiran D. Ignacio Arto y Dña. María Isabel Mancilla.

**21º.-** Expediente: **BC.01.348/20** Apertura de huecos en fachada y reforma interior de la vivienda sita en la calle Cobertizo nº9, planta baja, puerta B, Almuñécar.  
Promotor: D. Juan Pérez García.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	9/109



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud presentada con fecha de 8 de abril de 2021, condicionado a que las obras no afecten a aspectos ni fachadas exteriores del inmueble.

**22°.-** Expediente: **BC.01.103/21** Reparaciones y sustitución de barandillas de protección en la Escuela Hogar Madre Teresa, calle San Juan de los Reyes nº81, Granada.  
Interesado: HM20 Partners, Consultores de Edificación S.L.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 15 de abril de 2021.

**24°.-** Expediente: **BC.01.191/21** Limpieza de cubiertas de la Iglesia de San José, calle Cementerio de San José nº 2, Granada.  
Promotor: Arzobispado de Granada.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta con fecha de registro de 24 de marzo de 2021.

**25°.-** Expediente: **BC.01.199/21** Colocación de una pérgola bioclimática en última planta de vivienda unifamiliar sita en la calle San Miguel Alto nº 11, Almuñécar.  
Promotora: D<sup>a</sup> Silvia María Maqueda López.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**23°.-** Expediente: **BC.01.187/21** Proyecto de ejecución para la instalación de tubería de abastecimiento y otros accesorios necesarios en Camino desde Ventorros de San José hasta Las Rozuelas, Loja.  
Promotor: Ayuntamiento de Loja.  
Ponentes: Carmen Blanca Gallego / M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	10/109



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 17 de marzo de 2021, condicionado a la realización de una intervención arqueológica de carácter preventivo mediante control de movimientos de tierras que documente la apertura de zanja y que permita adoptar nuevas determinaciones en caso de impacto con el Patrimonio Arqueológico. Deberá presentarse proyecto suscrito por técnico competente y obtener su autorización de manera previa al inicio de las obras.

**33º.-** Expediente: **BC.AV.ARQ.26/21** Proyecto básico para la renovación de la concesión de utilización en terrenos de dominio público marítimo terrestre del establecimiento hostelero expendedor de comidas y bebidas Chiringuito “El Peñón”, en la playa de la Charca, Salobreña.  
Interesado: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.  
Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto recibido con fecha 24/03/2021, condicionado a que todas las actuaciones de tipo subterráneo, que impliquen la remoción del terreno, deberán contar con una actividad arqueológica de control arqueológico de movimientos de tierra desarrollada por técnico competente, con su correspondiente proyecto y según lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

**26º.-** Expediente: **BC.01.210/21** Memoria técnica para levantado del cerramiento del lindero interior del Colegio Mayor Santa María, calle San Jerónimo nº33, Granada.  
Promotor: Comunidad Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 31 de marzo de 2021.

**27º.-** Expediente: **BC.01.221/21** Obras de conservación y mantenimiento en el edificio del Instituto Andaluz de la Mujer, calle San Matías nº17, Granada.  
Promotor: Instituto Andaluz de la Mujer.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 6 de abril de 2021

Código:RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	11/109



**28º.-** Expediente: **BC.01.232/21** Obra de mantenimiento en terraza de la vivienda sita en la calle Horno de San Agustín nº3, Granada.

Promotor: D. Hans Jorg Werner Burmester.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 12 de abril de 2021.

**34º.-** Expediente: **BC.02.145/20** Orden de ejecución de medidas urgentes en el inmueble sito en la calle Paco Seco de Lucena nº17, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la orden de ejecución de medidas urgentes en el inmueble sito en la calle Paco Seco de Lucena nº17 de Granada.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPmW854PFIRMAEku8sgXrn6Q7I8pa	PÁGINA	12/109